

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2002

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año a los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N°2:

Escribiente:

Luchini María Inés

Auxiliar:

Serra Rodrigo (D.N.I.N° 26.305.315)

2°) Modificar la Resolución N° 362/02 de fecha 27 de febrero ppdo en el sentido que en reemplazo del auxiliar contratado, señor Alberto Vidal Lascano que fue designado en planta permanente, se contrate en su reemplazo al señor Mario Roque Olmedo (D.N.I.N° 26.759.360) para desempeñarse en el mencionado tribunal.-

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1°) de la presente resolución, conforme a la partida autorizada por Resolución N° 362/02 vacante de oficial mayor contratado por designación del señor Juan Manuel Araoz en la dotación de planta permanente y su conversión en dos cargos: escribiente y auxiliar.

4°) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION